

Peña Arce, Jaime

**El acercamiento al léxico cántabro del noventayochista Gabriel María Vergara Martín**

*Études romanes de Brno*. 2024, vol. 45, iss. 1, pp. 77-101

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-5>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.79707>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 02. 04. 2024

Version: 20240327

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

---

## El acercamiento al léxico cántabro del noventayochista Gabriel María Vergara Martín

### The Approach to the Cantabrian Spanish Lexicon of Gabriel María Vergara Martín

JAIME PEÑA ARCE [jaimepena@ucm.es]

Universidad Complutense de Madrid, España

---

#### RESUMEN

El objetivo de este artículo —que ha podido realizarse gracias a las facilidades que para el acceso a textos filológicos marginales ofrece la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*— es analizar el valor y la relevancia lexicográfica posterior de la aproximación que Gabriel María Vergara Martín realizó al léxico de Cantabria durante el segundo decenio del siglo xx. A la vez, trata de reivindicar el valor filológico general de la obra de un autor que todavía no ha despertado el interés de la comunidad investigadora. Las conclusiones subrayan la calidad de su trabajo de descripción del léxico cántabro, basado en estudios de campo realizados en soledad, y las limitadas repercusiones que este tuvo en los diccionarios generales del español. Una conclusión que parece poder extrapolarse al resto de su producción lingüística, que pese a su calidad apenas ha sido atendida.

#### PALABRAS CLAVE

Historiografía lingüística; español de Cantabria; Gabriel María Vergara Martín; BVFE

#### ABSTRACT

The objective of this paper –which has been possible thanks to the facilities offered by the *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)* for access to marginal philological texts– is to analyze the value and subsequent lexicographical relevance of the approach that Gabriel María Vergara Martín made to the Spanish Cantabrian lexicon during the second decade of the 20<sup>th</sup> century. At the same time, it tries to vindicate the general philological value of the work of an author who has not yet aroused the interest of the research community. The conclusions underline the quality of his work of description of the Spanish Cantabrian lexicon, based on field studies carried out alone, and the limited repercussions that this had on general Spanish dictionaries. A conclusion that seems to be able to be extrapolated to the rest of his linguistic production, which despite its quality has barely received attention.

#### KEYWORDS

Linguistic historiography; Cantabrian Spanish; Gabriel María Vergara Martín; BVFE

RECIBIDO 2023-06-26; ACEPTADO 2023-10-15

---

Este trabajo se integra en el proyecto de investigación “Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos” (PID2020-112795GB-I00).

## 1. Objetivos, metodología y estado de la cuestión

El presente artículo se enmarca en los supuestos y en los métodos de la historiografía lingüística propuestos por Swiggers (2004 y 2009). Por este motivo, tiene como objetivo arrojar luz sobre la vida y la obra de Gabriel María Vergara Martín y profundizar en el estudio de la parte de su producción filológica que guarda relación con el español de Cantabria.

En concreto, desde el enfoque estructuralista que proporciona la teoría lexicográfica, se estudiarán las características macro y microestructurales de sus *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander*, así como sus relaciones con los textos académicos previos y posteriores. Se hará lo mismo con el corpus de montañesismos incluido en *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimo quinta edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas*. El objetivo final es calibrar el valor del trabajo de Vergara en pro de la recolección y clasificación del léxico montañés y su repercusión en los diccionarios generales del español publicados con posterioridad.

El estado de la cuestión es necesariamente breve por dos motivos. En primer lugar, porque el trabajo filológico de Vergara no ha sido estudiado. En segundo lugar, porque la historia de la descripción del español de Cantabria está aún por hacer, en consonancia con la tradicional desatención del vernáculo (Peña Arce 2021a, 1-2). Respecto a este último punto, solo pueden mencionarse:

- a) Las aproximaciones al tratamiento lexicográfico de las voces y acepciones propias del país incluidas en diferentes repertorios generales del español. Entre ellas, destacan las realizadas sobre el proceso de aceptación de los montañesismos en los diccionarios académicos (Peña Arce 2019a y 2019b), en el *Diccionario* de Terreros (Echevarría Isusquiza 2000 y 2001), en el repertorio de Alemany y Bolufer (Peña Arce 2021c) o en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (Peña Arce 2019c).
- b) Los trabajos sobre la producción científica de aficionados sin formación filológica que se acercaron a los hechos lingüísticos santanderinos, como el referente al escritor José M.<sup>a</sup> de Pereda (Menéndez Pidal 1933), a otros narradores costumbristas (Peña Arce 2021d), acerca de Adriano García-Lomas (Peña Arce 2019d) o sobre Eduardo de Huidobro (Peña Arce 2023b).
- c) Las escasas investigaciones realizadas sobre la obra de filólogos profesionales que se interesaron por la descripción de esas hablas regionales, como el alusivo a Lorenzo Rodríguez-Castellano (Pato y Heap 2007) o el que tiene como protagonista a Pedro de Mugica (Peña Arce 2021b). En este grupo debe incluirse el presente trabajo.
- d) Las pinceladas que se han dedicado a la mención de diferentes obras, autores, métodos y manuales en investigaciones sobre la historia de la enseñanza de la lengua en Cantabria. En este sentido, contamos con los trabajos de Guijarro González (2000), que informa sobre la situación en toda la Castilla medieval; o los de Gutiérrez Gutiérrez (1999 y 2001), centrados en el contexto cántabro de los siglos XVIII y XIX.

## 2. Gabriel María Vergara Martín (1869-1948)<sup>1</sup>

Gabriel María Vergara Martín fue un jurista, folklorista, etnógrafo, geógrafo, historiador, parmiólogo, lexicógrafo y catedrático de instituto español, activo durante la primera mitad del siglo pasado. Su labor intelectual, centrada en la reivindicación de Castilla y de lo castellano, lo sitúa como uno de los miembros menores de la Generación del 98 (Rúa Aller y García Armesto 2021: 84).

Nuestro protagonista nació en Madrid, en 1869 y en el seno de una familia de origen segoviano (Calero Delso 2012: 512). Precisamente, será su vinculación afectiva con esa provincia la que explicará una parte importante de su producción erudita. Sea como fuere, son pocos los datos que conservamos sobre su infancia o sobre la calidad de su familia; no obstante, parece que gozó de una posición acomodada, pues el joven Gabriel recibió una esmerada educación. En la capital madrileña realizó toda su formación académica, que culminó con sendos doctorados en Derecho y en Filosofía y Letras –ambos merecedores del premio extraordinario– en la Universidad Central.

Durante sus últimos años como estudiante universitario, en torno a mediados del último decenio del siglo XIX, comenzó sus colaboraciones en prensa. Sus disquisiciones sobre temas de la actualidad de su tiempo (por ejemplo, la esclavitud) o sobre cuestiones históricas serán una costumbre que mantendrá hasta el final de sus días. Además, llegó a ser el director de algunas cabeceras especializadas, como *El magisterio contemporáneo*, fundada por él mismo en 1909.

Terminados definitivamente sus estudios, en 1898 y con 29 años, consiguió la plaza de catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Segunda Enseñanza de Guadalajara; cargo que desempeñó hasta su jubilación a pesar de que nunca llegó a sentirse especialmente cómodo en aquel entorno (Calero Delso 2012: 513). Buena prueba de esta realidad es que, pese a trabajar en la ciudad alcarreña, continuó residiendo en Madrid de forma habitual; tan solo pasaba temporadas en Guadalajara durante los meses de clases regladas. No obstante, durante los casi cuarenta años que permaneció ligado a aquel instituto se implicó de lleno en su administración –llegó a ser su secretario y vicedirector en distintas etapas (Calero Delso 2012: 513)– e, incluso, fue el encargado de editar un volumen que conmemoraba el centenario de aquella institución, que cumplió 100 años en 1937.

Vergara no solo terminó implicándose de lleno en la vida de su instituto, sino que acabó por convertirse en uno de los referentes culturales de la provincia de Guadalajara durante la primera mitad del siglo XX y en el máximo exponente de la Generación del 98 y de nuestra Edad de Plata en ese territorio. A este respecto, destaca su labor en pro de la conservación de la iglesia del monasterio de la Piedad, panteón renacentista de la familia Mendoza; sus desvelos por la protección del archivo municipal; su trascendental papel en el asentamiento de la Cruz Roja en la ciudad; o su participación en la Comisión de Monumentos de la provincia, que evaluó los daños que la Guerra Civil (1936-1939) había ocasionado en el patrimonio guadalajareño.

Nuestro autor fue una persona políticamente comprometida. Su ideología progresista lo llevó a militar en el Partido Liberal Demócrata y a defender activamente la separación entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, siempre mantuvo una posición moderada y dialogante, que se

1 Esta información, aunque de forma resumida, se encuentra también en la ficha bio-bibliográfica correspondiente a este autor, contenida en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*: <https://www.bvfe.es/es/autor/10855-vergara-martin-gabriel-maria.html> (Peña Arce 2023a).

fue acentuando con el paso de los años. De hecho, tras la contienda del 36 –en la que las ciudades de Madrid y Guadalajara quedaron en el lado republicano hasta la toma de la capital, acaecida en abril de 1939– solicitó reincorporarse a la docencia pese a haberse jubilado previamente. Debido a la escasez de profesores existente al final del conflicto, consiguió su objetivo después de superar un breve expediente de depuración (Calero Delso 2012: 513).

La labor investigadora de Vergara es amplísima. Conjugó la dedicación a las materias de su cátedra (Geografía e Historia) con colaboraciones periodísticas, obras legales, composición de poesía e investigaciones filológicas. Todos estos estudios cristalizaron en proliferas publicaciones, tanto en forma de obras monográficas –su bibliografía, no del todo cerrada, suma más de 40 títulos– como de artículos en la prensa generalista y en publicaciones especializadas. El objeto dilecto de estudio del madrileño fue la historia, la geografía, la etnografía, el folclore, la cultura y las hablas de, en general, Castilla, y, en particular, de la Segovia<sup>2</sup> de sus mayores y de su Guadalajara<sup>3</sup> de adopción. Dentro de su trayectoria resultó fundamental la beca que le fue concedida por la Junta de Ampliación de Estudios en 1917 (Calero Delso 2012: 513), para la que contó con el patrocinio de Ramón Menéndez Pidal. Gracias a esta ayuda, pudo recorrer varias provincias castellanas bajo la dirección del Centro de Estudios Históricos; tales viajes le permitieron acopiar testimonios de poesía popular y profundizar en el estudio de las principales características de las hablas de sus informantes. Sin embargo, pese a la magnitud de sus trabajos, la aportación intelectual de nuestro protagonista apenas ha sido estudiada.

De cualquier modo, todo este quehacer erudito lo hizo acreedor de numerosas distinciones en vida (Calero Delso 2012: 513). En este sentido, fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1898, con solo 29 años. En fechas posteriores ingresó en otras academias nacionales, como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Sociedad Geográfica de Madrid o la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia; pero también en varias extranjeras, como la Academia Portuguesa da História, la Sociéte Néo-Latine de Carcassone, la Società Luigi Camoens de Nápoles o la Società Dante Alighieri de Catania. Además, recibió el título de caballero de la Orden de Alfonso XII y del Mérito Naval.

Finalmente, Gabriel María Vergara Martín, casado y sin hijos, murió en Madrid el 21 de diciembre de 1948, cuando contaba con 79 años.

### 3. Su obra lingüística

El trabajo lingüístico de Vergara gravitó en torno a dos grandes polos: la paremiología y la lexicografía.

2 En esta línea, destacan obras como las siguientes: *El licenciado Diego de Colmenares y su Historia de Segovia* (1895), *Noticias acerca de algunos naturales de la Provincia de Segovia que se distinguieron en América* (1918).

3 Y en esta otra, podemos mencionar los siguientes títulos: *Noticias de algunos naturales de Guadalajara que se distinguieron en América* (1930), *Algunas cosas notables y curiosas de la provincia de Guadalajara* (1931) o *Cantares populares recogidos en la provincia de Guadalajara* (1932).

### 3.1. La recopilación de paremias y refranes

Vergara dedicó amplios esfuerzos a la recopilación y al estudio de cantares, refranes, proverbios, modismos y adagios de diversas regiones y ciudades españolas, muy especialmente del área castellana. Resulta extremadamente complicado determinar con exactitud todos los títulos que el autor llevó a la prensa a lo largo de los años sobre estas cuestiones. El motivo es claro: Vergara fue reelaborando y ampliando su obra de forma ininterrumpida durante más de treinta años. De esta manera, cada uno de sus nuevos trabajos recogía gran cantidad de materiales del anterior; además, los títulos de unos y otros son bastante similares.

No obstante, sí existe constancia de los principales títulos publicados, que se ofrecen seguidamente clasificados según su temática. En primer lugar, podemos destacar los refraneros generales con perspectiva geográfica. Dentro de este apartado, cabe enumerar hasta seis títulos aparecidos en un lapso de treinta años: *Refranes y cantares geográficos de España* (1906), *Refranes, modismos y cantares geográficos empleados en España con relación a otros pueblos* (1907), *Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles* (1923), *Diccionario de frases, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales que se emplean en la América española o se refieren a ella* (1929), *Algunos refranes, modismos y cantares geográficos que se emplean en la América española o se refieren a ella* (1931) y *Refranero geográfico español* (1936).

La estructura de la mayor parte de estas obras es siempre la misma, prueba clara de que cada una de ellas fue construida sobre la anterior: tras una introducción sobre la historia de la paremiología en España, con especial atención al siglo XIX, Vergara empieza a insertar un refrán, coplilla o cantar de una región del país. Esa pieza –acompañada por una glosa más o menos amplia– es contrastada con una equivalente de otro rincón de la geografía española, hispanoamericana o europea (según la obra). Cada uno de estos elementos, por similitudes temáticas (más o menos forzadas), da pie al siguiente. De esta forma, saltando de un tema a otro, el autor consigue darles un tono ágil y ameno a sus composiciones. Valga como ejemplo el siguiente extracto:

En Teruel es vulgar esta copla:

*El río de Monreal  
semeja cinta de plata;  
por eso las ribereñas  
son de azahar y de nácar.*

En la de Salamanca, esta otra:

*Tienen las salamanquinas  
todas muy buenos colores,  
porque se lavan la cara  
en las agüitas del Tormes.*

En Sevilla cantan refiriéndose al Guadalquivir:

*Entre Sevilla y Triana  
hay un río caudaloso;*

*para los enamorados  
no hay nada dificultoso.*

Y entre los granadinos es muy popular esta copla, que alude a los ríos que riegan su vega:  
*Pensamiento tiene el Darro  
de casarse con Genil,  
y le ha de llevar en dote  
Plaza Nueva y Zacatín.*

El Darro es el río a donde arrojan en Granada las inmundicias, y por eso irónicamente se dice: *Lávese las barbas en el Darro*, o en sentido despectivo: *echar en el Darro*, en vez de tirar río abajo una cosa (Vergara Martín 1906: 53-54).

En este fragmento se puede ver cómo Vergara comienza presentando dos composiciones que justifican la belleza de las mujeres por la calidad de las aguas de los ríos de sus localidades: el Jiloca en Monreal de Campo (Teruel) y el Tormes en Salamanca. Estas composiciones son temáticamente idénticas, y solo se diferencian por las referencias geográficas. Acto seguido, pasa a otra pieza, donde se defiende que no hay obstáculo para los enamorados. Dicha tesis se evidencia a través de una nueva mención a un río –en este caso, el Guadalquivir– elemento de separación entre Sevilla y Triana. Como puede verse, el compilador ya ha comenzado a desviarse del tema original. Y desde el ejemplo sevillano, salta –apoyado en la metáfora y en la prosopopeya– a hablar de los dos ríos de Granada; y de los dos ríos de la ciudad nazarí, termina centrándose solo en uno de ellos: el Darro. Así, los referentes geográficos siempre son de la misma naturaleza, ríos, pero los temas tratados han pasado de la belleza de las mujeres a la suciedad del río Darro, previo paso por el potencial de los enamorados para vencer cualquier tipo de traba.

A diferencia del ejemplo anterior, en el *Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles* (1923) y en el *Diccionario de frases, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales que se emplean en la América española o se refieren a ella* (1929) la presentación de la información sí se hace de forma más sistemática y ordenada.

En segundo lugar, también a lo largo de casi treinta años, nuestro autor compiló refranes y coplillas de temática específica. Dentro de esta línea, destacan sus *Refranes y cantares referentes a curas, frailes, monjas y sacristanes* (1907), un trabajo en el que los refranes que él mismo fue recogiendo se unieron a los extractados de la obra de Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales i otras fórmulas comunes de la lengua castellana, conservada en forma de manuscrito desde el siglo XVII*. Dicha obra había permanecido inédita hasta un año antes, momento en el que la Real Academia Española patrocinó la primera edición del texto.

Finalmente, en los años siguientes, Vergara también llevó a la prensa colecciones de paremias centradas en la agricultura, en el mundo rural y en la importancia del paso de las estaciones sobre este. En tal sentido podemos destacar los siguientes títulos: *Refranes de meteorología agrícola y de agrología, referentes a los diversos meses del año* (1920), *Algunos refranes geográficos de meteorología agrícola y de agrología referentes a los diferentes meses del año* (1931) y *Algunos refranes meteorológicos referentes a los diferentes meses del año* (1932).

### 3.2. Su quehacer lexicográfico

El trabajo lexicográfico de Vergara, más tardío que el anterior, se puede dividir temáticamente en cuatro grupos. En primer lugar, hay que mencionar sus repertorios de sinónimos, como el *Diccionario hispanoamericano de voces sinónimas y análogas* (1930), basado en un borrador que salió publicado un año después: *Materiales para un diccionario de voces geográficas sinónimas y análogas* (1931). En segundo lugar, y al hilo de su interés por la geografía, debemos aludir a su *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios seguido de una relación de apodos que aplican a los naturales de algunas regiones y localidades de los pueblos próximos a ellas* (1933). En tercer lugar, cabe señalar la aplicación que hizo nuestro autor de la técnica lexicográfica –debido a su reconocido valor didáctico– a otras disciplinas de su interés, como la etnografía, de donde nació su *Diccionario etnográfico americano* (1922).

En cuarto lugar, aparece la parte de su producción que más interesa en estas páginas: la lexicografía de reivindicación dialectal. El madrileño empleó esta parte de su obra para criticar el trabajo de los miembros de la Real Academia Española, en la línea que había abierto pocos años antes Miguel de Toro y Gisbert (Peña Arce 2019a: 57).

El trabajo de recolección de dialectalismos castellanos de Vergara está íntimamente ligado a su recopilación de muestras del romancero popular en distintas partes de Castilla, una recopilación amparada y patrocinada –tal como se ha dicho más arriba– por el Centro de Estudios Históricos.

Los títulos que constituyen este apartado son *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra* (1921), que incluyó como anexo unos *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander*, en cuyo análisis nos centraremos extensamente en el siguiente apartado. Además, varios años después, publicó en la *Revista de dialectología y tradiciones populares* un artículo bajo el nombre de “Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara que no se hallan en los diccionarios”. No obstante, el más relevante de todos estos trabajos fue *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimo quinta edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas* (1925), cuyo corpus de montañesismos también será analizado a continuación.

## 4. *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander*

### 4.1. Espíritu de la obra

Los *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander* son un anexo a los *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra* que ocupa las páginas 87-98 de esa obra. Es decir, el trabajo de acopio del léxico burgalés y santanderino por parte del autor es de una entidad mucho menor al segoviano (127 entradas frente a 367, un tercio aproximadamente).

El propio Vergara justificó la incorporación de ese anexo a la obra mayor en los siguientes términos:

Para que se pueda comparar la analogía que existe entre las palabras que he recogido en Segovia y su tierra y las empleadas en otras regiones de Castilla la Vieja, he reunido también algunas que se emplean en diferentes localidades de las provincias de Burgos y Santander, que tampoco se hallan incluidas en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, y las inserto para demostrar la riqueza del habla nacional desde el punto de vista popular, y para que los eruditos aprecien las diferentes acepciones que da el vulgo a palabras que en unas regiones son desconocidas y en otras se consideran como anticuadas; no obstante usarse en varias localidades de ellas, lo que demuestra las diferencias que existen en el modo de hablar castellano en distintas comarcas de la tierra de Castilla, cuna del idioma nacional (Vergara Martín 1921: 6).

Según se puede extraer de este fragmento, parece que el autor incluyó en la misma obra ejemplos del léxico burgalés y santanderino con dos objetivos. En primer lugar, “demostrar la riqueza del habla nacional desde el punto de vista popular [...] en distintas comarcas de la tierra de Castilla” (Vergara Martín 1921: 6); es decir, quiso reafirmar la importancia de la variación diatópica y diastrática dentro del español septentrional. Y, en segundo lugar, continuar evidenciando el deficiente trabajo de los académicos respecto a la incorporación a su repertorio de los dialectalismos peninsulares.

No obstante, de sus palabras dirigidas “a los eruditos” (Vergara Martín 1921: 6), podría desprenderse, sino un tercer objetivo, sí un matiz respecto al primer de ellos: ¿su intención por mostrar el peso de la variación era más cuantitativo o cualitativo? Si la respuesta es la primera, se entiende que únicamente quiso crear dos corpus de provincialismos sin más relación entre ellos que la de formar parte ambos del español hablado en Castilla. Es decir, cuantos más ejemplos sobre la riqueza del castellano apuntalaran su tesis, mejor. Pero si la respuesta es la segunda, se entiende que el madrileño quiso contrastar –al menos, cuando le fuera posible– los significados dados a las mismas voces por parte de los hablantes segovianos frente a los burgaleses y santanderinos. Es decir, quiso realizar un estudio de la variación más exhaustivo, no solo basado en el acopio de significantes, sino también apoyado en el contraste de sus significados. No olvidemos que, tal como se ha visto más arriba, la práctica del contraste era habitual en las colecciones de paremias y adagios que Vergara ya había publicado.

En resumen, las palabras del prólogo de esta obra son ambiguas, por lo que a lo largo de estas páginas se intentará dar respuesta a ese interrogante.

## 4.2. Macroestructura

Los *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander* comparten prólogo con la recopilación de voces segovianas, por lo que cuando esta termina aparece directamente el segundo glosario, separado apenas por un pequeño título del primero.

La recolección de voces burgalesas y santanderinas de Vergara se concretó en 127 artículos, distribuidos en función de sus iniciales de la siguiente manera:

A	B	C	CH	D	E	F	G	H	I	J
23	6	18	4	2	15	1	2	2	1	1
L	M	N	Ñ	O	P	R	S	T	V	Z
2	8	2	1	1	8	11	6	8	3	2

Figura 1. Distribución de artículos por letra

### 4.3. Microestructura

Pese a los esfuerzos por sistematizar la presentación de la información lexicográfica, el esquema microestructural de las diferentes entradas no es siempre el mismo. No obstante, el más extendido, al que llamaremos esquema n.º 1, es el que responde a este patrón: *lema*, abreviatura<sup>4</sup> que codifica la información gramatical – definición. Valga como ejemplo el siguiente artículo:

*Bochincha*, f. — Vejiga (Vergara Martín 1921: s. v.).

Frente a este esquema microestructural, aparecen otros con un nivel de complejidad algo mayor. El primero de ellos (esquema n.º 2) es el que incorpora al modelo anterior una variante fónica o léxica en la definición como equivalente al lema:

*Adral*, m. — Larguero sostenido por dos estadojos, llamado también *ladral* o *lladral* (Vergara Martín 1921: s. v.).

El segundo esquema discordante (esquema n.º 3) es el que incluye información geográfica más o menos específica:

*Alborto*, m. — Madroño, en el valle de Soba (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Aligote*, m. — Pescado de bahía. Se emplea en algunas localidades (Vergara Martín 1921: s. v.).

El tercero (esquema n.º 4) es el que aporta una propuesta etimológica antes de la definición de la voz, que a veces sustituye a la propia definición:

*Cebilla*, f. — *De cippula*. Aro de madera o de hierro con que se ata por el cuello al ganado vacuno (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Expurrir*, a. — *De ex porrigere*. (Vergara Martín 1921: s. v.).

4 La interpretación de las abreviaturas, aunque bastante obvia, es intuitiva, pues el autor no incluyó en su obra una lista de ellas. Además, cabe destacar que el artículo de *fisián* carece de ellas, no se sabe si por un error o porque Vergara no fuera capaz de determinar el género de tal sustantivo.

El cuarto (esquema n.º 5) es el que ofrece variedad en el lema, bien de derivados, bien de variantes fónicas:

*Churrata o churratuca*, f. — Fuente que cae en salto (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Dojo o dujo*, m. — Trozo hueco del tronco de un árbol, que se usa para los colmenares. En algunos puntos llaman *dojo* a la colmena (Vergara Martín 1921: s. v.).

Finalmente, también puede aparecer algún artículo que mezcle varios de los esquemas microestructurales enunciados con anterioridad. Eso ocurre con la entrada de *rebezo*, que fusiona los esquemas n.ºs 2 y 3:

*Rebezo*, m. — Nombre que dan al rebeco en los Picos de Europa. Le llaman también *gamuza* y *sarrio* (Vergara Martín 1921: s. v.).

La presencia cuantitativa de uno u otro modelo microestructural puede verse sintéticamente en la figura que aparece a continuación:

Tipo de esquema microestructural	Número de apariciones	Porcentaje
Esquema n.º 1	103	81 %
Esquema n.º 2	4	3 %
Esquema n.º 3	4	3 %
Esquema n.º 4	9	7 %
Esquema n.º 5	6	5 %
Mezcla de esquemas	1	1 %

**Figura 2.** Incidencia de los diferentes esquemas microestructurales

Así las cosas, el esquema microestructural tipo n.º 1 aparece en un 81 % de los artículos. La presencia de los esquemas divergentes, algo más complejos, alcanza al 19 % restante de las entradas de la obra.

En otro orden de cosas, el tipo de definición empleado tampoco es homogéneo. Existen ejemplos de definición perifrástica (82, es decir, el 65 %) y de definición sinonímica (43, es decir, el 34 %). A estos hay que sumar los artículos que presentan una mezcla de ambas (uno) y la existencia de un artículo que carece de definición. A continuación, se reproducen cuatro artículos: el primero contiene una definición perifrástica; el segundo, sinonímica; el tercero, una mezcla de ambas, y el cuarto carece de ella:

*Esmochar*, a. — Cortar las ramas de los árboles en el mes de septiembre (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Horcina*, f. — Astilla (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Escolín*, m. — Escolar; muchacho que acude a la escuela (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Expurrir*, a. — De *ex porrigere* (Vergara Martín 1921: s. v.).

Debe destacarse la existencia de algunas remisiones, tal como ocurre en el artículo de *amorenador*, pero que no constituyen en sí mismas ejemplos de definición por remisión:

*Amorenador*, m. — El que en la temporada de verano va detrás del que siega con el dalle o guadaña, y recoge a brazadas lo segado, colocándolo en montones de forma semicircular, llamados *morenas* (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Morena*, f. — Montón de forma semicircular, hecho a brazadas con el producto de lo segado con la guadaña (Vergara Martín 1921: s. v.).

Por otra parte, la marcación diatópica dentro del glosario es escasa. Cabe suponer que esta se obvia por constituir la obra un trabajo dialectal. De hecho, solo hay menciones de esta naturaleza en cuatro de las entradas:

*Alborto*, m. — Madroño, en el valle de Soba (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Aligote*, m. — Pescado de bahía. Se emplea en algunas localidades (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Rebezo*, m. — Nombre que dan al rebeco en los Picos de Europa. Le llaman también *gamuza* y *sarrio* (Vergara Martín 1921: s. v.).

*Talín*, m. — Pájaro montés que parece un canario silvestre; se halla en la montaña de Santander (Vergara Martín 1921: s. v.).

De estos cuatro artículos, solo tres de ellos presentan información geográfica referida al uso de la voz, pues en la entrada de *talín* la información geográfica alude a una de las características del referente (su localización preferente), no al empleo de la voz en un lugar u otro.

Sea como fuere, de las referencias geográficas insertadas solo tres son específicas y realmente útiles: la mención al valle de Soba, a los Picos de Europa y a la montaña de Santander. Tal como puede verse, el total de las (escasas) alusiones diatópicas aluden al territorio de la actual Cantabria, mientras que ninguna lo hace al burgalés.

#### 4.4. ¿Diferentes acepciones para las voces segovianas frente a las burgalesas y santanderinas?

Más arriba nos hacíamos la pregunta de si la intención de Vergara por mostrar el peso de la variación era más cuantitativa o cualitativa. En el primero de los casos, el objetivo habría sido acopiar el mayor número posible de provincialismos segovianos, burgaleses y montañeses que no aparecieran como tales en el repertorio académico. En el segundo, se habría optado (siempre que hubiera sido posible) por recoger el mayor número de significantes cuyos significados difirieran entre las hablas segovianas y las cántabro-burgalesas para compararlos entre sí.

Tras el análisis de ambos glosarios, podemos concluir que la intención del madrileño fue más bien la primera, pues solo hay un artículo, el de *alear*, que recoge acepciones distintas para una misma voz en unas hablas frente a las otras:

En las hablas segovianas	En las hablas cántabro-burgalesas
<i>Alear</i> , a., n. acep. — Saber y oler mal el aceite cuando se fría, por ser nuevo y estar mal refinado (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Alear</i> , a. — Patinar (Vergara Martín 1921: s. v.).

Figura 3. Diferentes acepciones del verbo *alear*

No obstante, hay algún artículo más, cinco en total, que incluyen distintos significantes para los mismos significados:

En las hablas segovianas	En las hablas cántabro-burgalesas
<i>Bocín</i> , m., n. acep. — Agujero abierto en la pared de los pajares para echar por él la paja. Aludiendo a este agujero, se dice del que tiene la boca grande, que <i>tiene más boca que un pajar</i> (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Bocarón</i> , m. — Ventana grande de un pajar, por la que se echa en él la paja o hierba (Vergara Martín 1921: s. v.).
<i>Escolante</i> , m. — El que va a la escuela; el muchacho que está aprendiendo las primeras letras (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Escolín</i> , m. — Escolar; muchacho que acude a la escuela (Vergara Martín 1921: s. v.).
<i>Maillo</i> , m. — Manzano silvestre (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Meillo o mello</i> , m. — Manzano silvestre (Vergara Martín 1921: s. v.).
<i>Cesoria</i> , f. — Equivalente a puerta secundaria, trasera o del corral, y se emplea en el significado de accesoria, más bien como nombre que como adjetivo, en Segovia y en otras regiones, entre ellas Asturias (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Portilla</i> , f. — Puerta. También se dice <i>portillera</i> (Vergara Martín 1921: s. v.).
<i>Toporra</i> , f. — Se emplea en el mismo sentido que <i>topera</i> , agujero que hacen los topos en la tierra (Vergara Martín 1921: s. v.).	<i>Topanoria</i> , f. — Equivale a <i>topinera</i> o <i>topera</i> , agujero que hacen los topos en la tierra (Vergara Martín 1921: s. v.).

Figura 4. Distintos significantes y mismos significados entre las hablas segovianas y las cántabro-burgalesas

Estos ejemplos no contrarrestan el fuerte matiz cuantitativo con el que Vergara quiso dejar constancia de la variación, pero sí que evidencian cierto cuidado y detalle en el tratamiento de los materiales.

#### 4.5. Relación de las entradas recogidas por Vergara frente a la 14.<sup>a</sup> edición de DRAE

Una de las intenciones de Vergara al componer tanto el glosario de voces segovianas como el de las cántabro-burgalesas fue que funcionaran como enmiendas a la labor que los académicos habían realizado en los años precedentes. Tales quehaceres habían cristalizado en la 14.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la lengua castellana*, que vio la luz en 1914. En concreto, el madrileño pretendía

dar a conocer una serie de dialectalismos castellanos que no “se hallaban en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española” (Vergara Martín 1921: 6).

La siguiente figura evidencia la relación entre el léxico consignado en el *DRAE-1914* frente a su situación en el glosario de Burgos y Santander acopiado por Vergara:

Relación con el <i>DRAE-1914</i>	N.º de entradas	Entradas del glosario
Voz desconocida en el <i>DRAE-1914</i>	97	<i>acerón, aferñir, arresquilar, ataudar, atestadura, avañador, avañadura, avañar, batucar, biligarda, bocarón, bochincha, brena, cagalita, calcito, canica, ciérveda, corcal, cordericero, cortezo de pan, cotero, covata, cucho, cuprolito, chicuzo, chisnera, chospar, dujo, emburriar, emburrión, empayar, engarmado, escabar, escolín, esculiar, esmochar, espaladero, espalar, esquiente, estorneja, estrompar, fisián, gállara, gariador, hayuela, horcina, irrinar, jarrios, lamapisón, lamosa, matarral, mayeta o mayueta, meillar, maillar o mellar, meillo o mello, micharro, nidrial, ñul, olingres, panojo, payuelo, pegollero, pernal, peroja, pindía, pumarejo, raidinas, rasponera, rebezo, rebolleda, relojó, reluriar, rutadera, segunda, serroján, socallo, sudio, talín, testero o tosterá, tijar, topanoria, trichena, tuta, valeceinte, vasa, zamanzo y zoquete</i>
Voz consignada en el <i>DRAE-1914</i> , pero con una acepción distinta a la del glosario	14	<i>alear, acar, argomal, arveja, atollarse, bardo, callejo, coscoja, meilla o mella, portilla, riza, tángano, tarazar y verdugo</i>
El <i>DRAE-1914</i> recoge la voz o la acepción, pero sin marca diatópica alusiva a Burgos o Santander	13	<i>abarrotés, adral*, ala, alloza, amura, arrastraderas, dalle, estadojo, morena, navar***, regato, sallar y sel</i>
El <i>DRAE-1914</i> sí recoge la voz o la acepción, y lo hace con marca diatópica alusiva a Burgos o Santander	3	<i>expurrir, ráspero y rutar</i>

\* Hay que decir que el *DRAE-1914* sí incluye los artículos de *ladral* y *lladral*, variantes ofrecidas por Vergara, con la misma definición propuesta por este y con la referencia geográfica a Santander.

\*\* En el *DRAE-1914* aparece *navar*, no *navar*.

**Figura 5.** Relación de las voces cántabro-burgalesas del glosario con el *DRAE-1914*

Según la tabla anterior, el 76 % de las palabras incluidas por Vergara en su glosario no aparecían en el repertorio académico de 1914. En otro 11 % de los casos sí aparecía la voz en dicho diccionario, pero no con la acepción dada por el madrileño. En el 10 % de las ocasiones la voz o la

acepción de Vergara era recogida por el *DRAE-1914*, pero sin marca diatópica alusiva a Burgos o a Santander. Finalmente, hay tres ejemplos (el 2 % del total) en los que nuestro protagonista cometió un error, pues las lexías por él consignadas sí que aparecían en la 14.<sup>a</sup> edición del repertorio académico como provincialismo de Burgos o Santander. Esta afirmación puede comprobarse en la figura que se ve a continuación:

<i>DRAE-1914</i>	Glosario de Vergara
<b>Expurrir.</b> (Del lat. <i>exporrigere</i> .) a. <i>Sant.</i> Extender una cosa, y principalmente los pies. Ú. m. c. r. ( <i>DRAE-1914</i> , s. v.).	<i>Expurrir</i> , a. — De <i>ex porrigere</i> (Vergara Martín 1921: s. v.).
<b>Ráspero.</b> m. <i>Sant.</i> <b>Rasponera</b> ( <i>DRAE-1914</i> , s. v.).	<i>Ráspero</i> , m. — Fruto del arándano (Vergara Martín 1921: s. v.).
<b>Rutar.</b> (Quizá del mismo origen que <i>ruido</i> .) n. <i>Sant.</i> Susurrar ( <i>DRAE-1914</i> , s. v.).	<i>Rutar</i> , a. — Zumbar, hacer ruido sordo; hablar entre dientes, murmurar (Vergara Martín 1921: s. v.).

Figura 6. Léxico compartido por el *DRAE-1914* y el glosario de Vergara

#### 4.6. Recepción de las voces recogidas por Vergara en el *DRAE-1925*

Además de dejar constancia del alto porcentaje de variación –tanto diatópica como diastrática– de las hablas castellanas, el objetivo de nuestro autor fue hacer llegar a la Academia un abundante corpus de provincialismos de diferentes lugares de ese territorio. Debido a esto, es de suponer que, cuando menos, Vergara albergaba la esperanza de que los miembros de esa Corporación se hicieran eco de sus sugerencias e incorporaran los ejemplos por él proporcionados a la nueva edición de su repertorio, la 15.<sup>a</sup>, que vio la luz en 1925. Las siguientes figuras muestran la relación entre el léxico del glosario de Vergara y las novedades de la mencionada edición del *DRAE*:

Glosario de Vergara	<i>DRAE-1925</i>
<i>Batucar</i> , a., frec. de <i>batir</i> (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>BATUCAR.</b> tr. ant. <b>Batir</b> , 5. <sup>a</sup> acep. Usáb. t. c. r. ( <i>DRAE-1925</i> : s. v.).
<i>Canica</i> , f. — Bolita de vidrio o mármol, etc. que se emplea para jugar a las <i>canicas</i> (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>CANICA.</b> f. [...] 2. Juego de niños que se hace con bolitas de barro, vidrio u otra materia dura. [...] ( <i>DRAE-1925</i> : s. v.).
<i>Espalar</i> , a. — Abrir un camino o senda entre la nieve (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>ESPALAR.</b> tr. Apartar con la pala la nieve que cubre el suelo. Ú. t. c. intr. ( <i>DRAE-1925</i> : s. v.).
<i>Murmullar</i> , a. — Murmujear (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>MURMULLAR.</b> (De <i>murmullo</i> .) intr. Murmujear. ( <i>DRAE-1925</i> : s. v.).

Figura 7. Léxico contenido en el glosario de Vergara e incorporado al *DRAE-1925* pero sin marca geográfica

Glosario de Vergara	DRAE-1925
<i>Tángano</i> , m. — Rama seca de un árbol (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>TÁNGANO.</b> (De <i>tango</i> .) [...] 2. <i>Burg.</i> y <i>Sal.</i> Rama seca de un árbol. [...] (DRAE-1925: s. v.).
<i>Vasa</i> , f. — Conjunto de vasos, platos, cucharas, tazas, etc. (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>VASA.</b> f. <i>Burg.</i> y <i>Pal.</i> Vajilla, 1. <sup>a</sup> acep. (DRAE-1925: s. v.).

Figura 8. Léxico contenido en el glosario de Vergara e incorporado al DRAE-1925 como propio de Burgos

Glosario de Vergara	DRAE-1925
<i>Cotero</i> , m. — Pico de una montaña (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>COTERO.</b> (De <i>cota</i> .) f. Sant. Cerro rápido, pero de pendiente rápida (DRAE-1925: s. v.).
<i>Esquiente</i> , m. — La parte de la montaña que se destaca sobre el fondo del cielo; la divisoria de la montaña (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>ESQUIENTA.</b> f. Sant. Cima o cresta de una montaña (DRAE-1925: s. v.).
<i>Estadojo</i> , m. — Cada una de las estacas que se fijan de trecho en trecho y un poco inclinadas hacia fuera, a los lados del carro, para sostener los adrales (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>ESTADOJO.</b> m. <i>Ast.</i> y <i>Sant.</i> Estandorio (DRAE-1925: s. v.).
<i>Fisián</i> , — Judía o alubia (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>FISÁN.</b> m. Sant. Alubia o judía (DRAE-1925: s. v.).
<i>Mayeta o mayueta</i> , f. — Fresa (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>MAYUETA.</b> f. Sant. Fresa silvestre (DRAE-1925: s. v.).
<i>Sel</i> , m. — Asilo, espacio o punto designado para que duerman los ganados bajo la custodia de los pastores; conjunto de cabañas (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>SEL.</b> m. Sant. Pradería en que suele sestear el ganado vacuno (DRAE-1925: s. v.).
<i>Talín</i> , m. — Pájaro montés que parece un canario silvestre; se halla en la montaña de Santander (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>TALÍN.</b> m. Sant. Pájaro, especie de canario silvestre (DRAE-1925: s. v.).
<i>Tuta</i> , f. — Chito o tango (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>TUTA.</b> f. <i>Ál.</i> , Sant. y <i>Vizc.</i> <b>Chito</b> , 1. <sup>er</sup> art. (DRAE-1925: s. v.).
<i>Verdugo</i> , m. — Pieza de madera colocada en las carretas entre el eje y la caña para que esta no se gaste (Vergara Martín 1921: s. v.).	<b>VERDUGO.</b> (De un der. del lat. <i>viridis</i> , verde.) m. [...] 11. <i>León</i> y Sant. Pieza de madera que en la carreta va colocada entre el eje y el larguero del tablero [...] (DRAE-1925: s. v.).

Figura 9. Léxico contenido en el glosario de Vergara e incorporado al DRAE-1925 como propio de Santander

Cuatro de las palabras introducidas por Vergara en su glosario entraron en el DRAE-1925 como voces generales y otras dos, *tángano* y *vasa*, con la marca *Burgos*. Sobre todo en el caso de estas dos últimas, por lo específico, es muy probable que la Academia bebiera de –entre otros– el trabajo de nuestro autor. Sin embargo, tal filiación no se puede asegurar categóricamente.

Por otro lado, nueve artículos de los *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander* fueron incluidos en la décimo quinta edición del repertorio académico como montañesismos. No obstante, no todas estas incorporaciones son achacables a la influencia de la obra de Vergara sobre los miembros de la corporación madrileña: *cotero* fue incorporado directamente por Luis Barreda y Ferrer de la Vega (Peña Arce 2019a: 186), académico correspondiente por Toledo pero montañés de nacimiento; *estadojo* salió de la obra de García-Lomas (Peña Arce 2019a: 201), el autor de las recopilaciones de léxico cántabro más importante del siglo xx, cuyo primer trabajo había visto la luz en 1922; *fisán* y *mayueta*, de la de Huidobro (Peña Arce 2019a: 200), exégeta de Pereda; *sel*, de la de Mugica (Peña Arce 2019a: 200), quien publicó un pequeño vocabulario de montañesismos en 1892; y *tuta* y *verdugo*, nuevamente, del trabajo de García-Lomas (Peña Arce 2019a: 201).

Así las cosas, parece que, de los recopilados por Vergara, solo los artículos de *esquiente* (reconvertido en *esquienta*) y *talín* sirvieron para aumentar el corpus de montañesismos en la 15.ª edición del *DRAE*. Si se tiene en cuenta que el número de nuevas voces y acepciones del español de Cantabria que entraron en aquella edición fue de 116 (Peña Arce 2019a: 176), la aportación del madrileño queda reducida a menos del 2 % del total. Además, respecto a estos dos artículos, resulta plausible que la fuente académica fuera Vergara en el caso de *talín*, pero con *esquienta*, debido a la diferencia en las definiciones más la corrección de lema, la filiación resulta más dudosa (Véase el contraste en la figura 8).

## 5. Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimo quinta edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas

### 5.1. Espíritu de la obra y características generales

El espíritu de esta nueva obra, que vio la luz en 1925, es el mismo que el que poseía el trabajo analizado en el apartado anterior. De tal similitud dejó testimonio el propio autor:

Insiste la Real Academia Española en incluir como usuales en su Diccionario un gran número de voces cuyo empleo es desconocido hoy día, y omite muchas que son de uso corriente, sin razón que justifique su omisión, y por si se digna tenerlas en cuenta cuando trate de hacer una nueva edición de su obra maestra, recogemos en este volumen más de cuatro mil voces, que creemos no hubieran hecho mal papel al lado de las otras catalogadas por tan ilustre Academia, más atenta al modo de hablar de las personas ilustradas que al de expresarse el pueblo [...]; es nuestro propósito únicamente agrupar materiales que contribuyan a facilitar los trabajos que se hagan acerca del habla [...] (Vergara Martín 1925: 6-7).

La intención de Vergara fue, por lo tanto, continuar recalando la importancia de la variación diatópica y diafásica del castellano mediante la acumulación de evidencias léxicas. Esta vez, la perspectiva cuantitativa sí se verbaliza con claridad. Por supuesto, como consecuencia del trabajo realizado y de su orientación, la crítica a la labor realizada por los miembros de la Academia Española seguía muy presente.

Desde una perspectiva macroestructural, este texto sigue siendo bastante básico. Al prólogo inicial (págs. 5-8), le siguen las más de 4000 entradas en escrupuloso orden alfabético (págs. 9-192). La obra termina con un suplemento, formado por 122 lemas y empleado para evidenciar que se “podía(n) haber juntado muchas más palabras que las que integran este volumen” (Vergara Martín 1925: 7), y una advertencia final. En esta última, el autor se disculpa por los errores ortográficos que haya podido cometer.

Microestructuralmente, los artículos de *Cuatro mil palabras [...]* presentan un nivel de complejidad superior al de la obra anterior. El esquema básico está formado por el lema, en versalitas, la información gramatical (a veces, también pragmática) codificada en forma de abreviatura y, finalmente, la definición. A este patrón se le pueden sumar informaciones diatópicas entre la abreviatura y la definición; cosa que ocurre con mucha frecuencia. En otras ocasiones, tras la definición, pueden insertarse ejemplos del uso de la voz o, a veces, información gramatical extra; prácticas ambas bastante minoritarias. A continuación, se reproducen tres ejemplos: el primero muestra el patrón microestructural básico; el segundo incorpora referencias diatópicas; y el tercero, un ejemplo de uso:

ACAMAYA. f. Especie de papagayo (Vergara Martín 1925: s. v.).

ACASANATE. m. En Méjico, especie de pájaro que hace estragos en los sembrados de maíz (Vergara Martín 1925: s. v.).

CARAMBOLERO, RA. m. y f., n. acep. fig. Segovia. Se emplea en el sentido de trapalón, poco formal, como puede verse en el cantar siguiente:

Ya no te quiero, majito,

porque eres *carambolero*

y amigo de muchas damas:

tantas veo, tantas quiero (Vergara Martín 1925: s. v.).

En esta obra, la definición perifrástica domina con claridad y la marcación diatópica –ora peninsular, ora americana– es muy frecuente.

## 5.2. Léxico de Cantabria incluido en *Cuatro mil palabras [...]*

*Cuatro mil palabras [...]* incluye 149 voces o acepciones propias del español de Cantabria marcadas como tales. Su relación con las consignadas en los *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander* se explicita en la siguiente figura:

<b>Entradas consignadas en el glosario cántabro-burgalés de 1921 heredadas por <i>Cuatro mil palabras</i> [...]</b>	<i>abañador; abañadura; abañar*</i> ; <i>acerón; afreñir; alborto; alear; aligote; amayueta; amorenador; aocar; arresquilar; ataudar; atestadero; astestar; bardo, da; biligrada; bocarón; bochincha; cagalita; calcito; callejo; castaño irrino; cebilla; ciérveda; corcal; corco; corco, ca; cordericero; coscoja; cotero; covata; cucho; cuprolito; chicuzo; chisnera; chospar; churrata; dojo; emburrión; emburriar; empayar; engarmado; escabar; esculiarse; esmochar; espaladero; estorneja; estropar; gállara; gariador; hayueta; horcina; irrinar; jarrios; lamapisón; lamosa; matarral; mayeta; miella; meillar; meillo; micharro; nidrial; ñul; olingre; payuelo; pegollero; pernal; peroja; pindía; pumarejo; raidinas; rebezo; rebolleda; relocho, cha; reluriar; riza; rutadera; rutar; sallar; segunda; serroján; socallo; sudio; testera; tijar; topanoria; trichena; zamanzo y zoquete</i>
<b>Entradas de <i>Cuatro mil palabras</i> [...] con marca diatópica alusiva a Cantabria que no aparecía en el glosario de 1921</b>	<i>acaldar; aido; albarcas; andarivel; armeita; arriengar; badía; borreguitos; braña; brilla; brillar; burujo; busquizal; bustalizo; cachurra; camarado; carel; cascabelina; casona; catuna; corconera; corro; cuca; cudón; curito; chon; chuspir; desborregarse; desobligar; escardiar; esturriagarse; galusa; garrote; goterial; ijada; jornía; lodachán; magano; ove; para; pardillo; rabonada; rabonear; rascaboñigas; rescoldar; rolda; roldar; roldero; socarreña; soflamería; solengua; sorrer; taringa; tetín; ti y torcón</i>
<b>Entradas consignadas en el glosario cántabro-burgalés de 1921 no heredadas por <i>Cuatro mil palabras</i> [...]</b>	<i>abarrotés; adral; ala; alloza; amura; argomal; arrastraderas; arveja; batucar; brena; canica; castaño mayo; cortezo de pan; dalle; escolín; espalar; esquiente; estadojo; expurrir; fisián; morena; murmurar; navar; panojo; portilla; raspanera; ráspero; regato; sel; talín; tángano; tarazar; tuta; valaciente; vasa y verdugo</i>

\* Toda esta familia léxica aparecía escrita con v en el glosario de 1921.

**Figura 10.** Procedencia del léxico de Cantabria incluido en *Cuatro mil palabras* [...]

De las voces o acepciones propias del español de Cantabria contenidas en *Cuatro mil palabras* [...], 91 son heredadas del glosario de 1921, un 61 % del total. Por lo tanto, el 39 % restante es de nueva incorporación.

De los 127 montañesismos que contenía el texto de 1921, 36 no pasaron a *Cuatro mil palabras* [...], lo que supone un 28 %. De esas 36 voces hay 33 que desaparecieron directamente, pues no quedó rastro de ellas. Sin embargo, *brena*, *escolín* y *panojo* sí se incluyeron en la nueva obra, aunque con marca diatópica alusiva a Guadalajara:

Glosario de 1921	<i>Cuatro mil palabras [...]</i>
<i>Brena</i> , f. – El sitio o la hierba que producen en primavera u otoño ciertos lugares de las sierras y montes secos, que presentan parecidos a los prados naturales, aunque no tan limpios (Vergara Martín 1921: s. v.).	BRENA. f. Guadalajara. El sitio o la hierba que producen en primavera u otoño ciertos lugares de las sierras y montes secos, que presentan parecidos a los prados naturales, aunque no tan limpios (Vergara Martín 1925: s. v.).
<i>Escolín</i> , m. – Escolar; muchacho que acude a la escuela (Vergara Martín 1921: s. v.).	ESCOLÍN. m. Guadalajara. Escolar; muchacho que acude a la escuela (Vergara Martín 1925: s. v.).
<i>Panojo</i> , m. – Caña del maíz (Vergara Martín 1921: s. v.).	PANOJO. m. Guadalajara. Caña del maíz (Vergara Martín 1925: s. v.).

**Figura 11.** Voces del glosario cántabro-burgalés marcadas como propias de Guadalajara en *Cuatro mil palabras [...]*

Por otro lado, Vergara no incluyó en sus *Cuatro mil palabras [...]* aquellas voces que debían eliminarse por diversas razones: bien porque ya habían sido incluidas como montañesismos en el DRAE-1925 (*esquienta*, *estadojo*, *fisán*, *mayueta*, *sel*, *talín*, *tuta* y *verdugo*); bien porque ya había sido incorporadas a ese repertorio como voces generales (*batucar*, *canica*, *espalar* y *murmullar*); bien porque ya habían sido introducidas en la 15.<sup>a</sup> edición del diccionario académico como léxico burgalés (*tángano* y *vasa*); bien porque ya habían sido recogidas por error en el glosario de 1921, pues figuraban con anterioridad en el DRAE-1914 (*espurrrir* y *ráspano*).

No obstante, cabe destacar que el autor mantuvo por error en *Cuatro mil palabras [...]* la voz *rutar*, que ya aparecía en el DRAE-1914 como montañesismo, y la lexía *cotero*, que sí se había incorporado como tal al DRAE-1925. Además, también hay ejemplos de montañesismos de nueva inclusión que ya estaban recogidos en los diccionarios de la Academia, como es el caso de *brilla*, *cachurra* y *runflar* (que habían sido incluidos en el DRAE-1925), *jornía* (que bajo el lema *hornía* figuraba en el repertorio académico desde 1899) o *garrote* (recogido desde 1803 en el diccionario vulgar).

### 5.3. La recepción en la lexicografía académica del léxico cántabro incluido en *Cuatro mil palabras [...]*

Algunas de las voces propias del español de Cantabria incluidas en *Cuatro mil palabras [...]* fueron recibidas tanto por la primera edición del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927) –figura 11– como en la décimo sexta edición del *Diccionario de la lengua española* (1936) –figura 12– y en el *Diccionario histórico de la lengua castellana* (1936) –figura 13–.

<i>Cuatro mil palabras [...]</i>	<i>Diccionario manual e ilustrado (1927)</i>
ACALDAR, tr. En la provincia de Santander. Acomodar (Vergara Martín 1925: s. v.).	ACALDAR. tr. <i>Sant.</i> Acomodar, poner en orden. Ú. t. c. r.    <i>Sant.</i> Tumar, postrar ( <i>DMRAE-1927</i> : s. v.).
DESBORREGAR, En la prov. de Santander. Correrse el terreno (Vergara Martín 1925: s. v.).	ESBORREGAR. intr. <i>León y Sant.</i> Caer de un resbalón, rodar. Ú. m. c. r.    r. <i>Sant.</i> Desmoronarse un terreno ( <i>DMRAE-1927</i> : s. v.).
MAGANO, m. En la provincia de Santander. Calamar (Vergara Martín 1925: s. v.).	MAGANO. m. <i>Sant.</i> <b>Calamar</b> ( <i>DMRAE-1927</i> : s. v.).
RESCOLDAR, tr. En la provincia de Santander. Caña del maíz (Vergara Martín 1925: s. v.).	RESCOLDAR. tr. <i>Sant.</i> Remover el rescoldo ( <i>DMRAE-1927</i> : s. v.).

Figura 12. Montañesismos de *Cuatro mil palabras [...]* recogidos por el *DMRAE-1927*

<i>Cuatro mil palabras [...]</i>	<i>Diccionario histórico (1936)</i>
CASONA, f. Aum. de casa. El Diccionario de la Real Academia Española trae <b>casón</b> , m.; pero se emplea en femenino en la Montaña de Santander y otras regiones (Vergara Martín 1925: s. v.).	CASONA. f. <i>Sant.</i> Casa grande. ¶ «La iglesia en los más alto, y tal cual casona, de gente acomodada o de abolengo, de larga solana, recia portalada y huerta de muros altos.» Pereda, <i>Obr.</i> , ed. 1888, t. 10, p. 26 ( <i>DHLE-1936</i> : s. v.).

Figura 13. Montañesismos de *Cuatro mil palabras [...]* recogidos por el *DHLE-1936*

<i>Cuatro mil palabras [...]</i>	<i>DRAE-1936</i>
DOJO, m. Santander. Trozo hueco del tronco de un árbol, que se usa para los colmenares, y en algunas localidades llaman <b>dojo</b> a la colmena (Vergara Martín 1925: s. v.).	DUJO. m. (Del lat. <i>dōlium</i> , vasija.) <i>Sant.</i> <b>Colmena</b> , i. <sup>a</sup> acep. ( <i>DRAE-1936</i> ).

Figura 14. Montañesismos de *Cuatro mil palabras [...]* recogidos por el *DRAE-1936*

Cuatro de los montañesismos recogidos por Vergara en su obra de 1925 pasaron al *Diccionario manual e ilustrado*: *acaldar*, *desborregar* (como *esborregar* en su segunda acepción, pues la primera aparecía desde el *DRAE-1899*), *magano* y *rescoldar*. De estas, *acaldar* terminó por llegar al repertorio académico en su edición de 1956.

Por su parte, *casona* fue incluida en el segundo tomo del *Diccionario histórico* y, finalmente, fue recogida por el *DRAE-1970*.

Para terminar, la voz *dojo* –en su forma *dujo*– fue incorporada directamente por el *DRAE-1936*, aunque llegó a través del trabajo de Huidobro (Peña Arce 2019a: 213).

## 6. Conclusiones

De la aproximación al trabajo filológico de Vergara pueden extraerse dos conclusiones: una de carácter más general y varias centradas en su descripción del léxico santanderino y, por extensión, sobre su labor como lexicógrafo.

Desde una perspectiva general, las presentes líneas han supuesto un primer acercamiento al quehacer lingüístico de este intelectual de la Generación del 98. Dicha aproximación, aunque so-mera debido a las restricciones de espacio propias de un artículo científico, subraya el interés que poseen los estudios de Vergara, tanto los paremiológicos como los lexicográficos. A este respecto, la clasificación de sus textos presentada más arriba puede suponer un buen punto de partida para investigaciones futuras, que de seguro alcanzarán interesantes resultados.

Por otro lado, en lo que atañe a su descripción del léxico del español de Cantabria y a su trabajo como lexicógrafo, pueden destacarse las siguientes ideas:

- a) Vergara no fue un pionero en la recolección de montañesismos, pues con anterioridad había sido publicados los trabajos de Múgica (1892), Huidobro (1907) o González Campuzano (1920), y sus aportaciones coinciden en el tiempo con el de García-Lomas (1922). Sin embargo, el estudio del madrileño se separa del primero por su amplitud; del segundo, por sus fuentes directas; y del tercero y del cuarto, por la profesionalidad y sistematización en la presentación de los resultados. Nuestro autor, a diferencia de los cuatro anteriores, conocía bien la técnica lexicográfica.
- b) El quehacer de Vergara en pro de la recolección de voces y acepciones santanderinas resulta enormemente meritorio por provenir de trabajos de campo, una fuente directa que le permitió recoger el léxico contemporáneo empleado por los hablantes del país. Cabe resaltar que esta parte de su labor intelectual, minoritaria respecto al total de su producción, fue realizada en soledad y por una persona del todo ajena al vernáculo del país. Estas circunstancias, sin duda, aumentan el valor de su obra.
- c) La repercusión de todo este trabajo en la lexicografía general del español, un propósito claramente deseado por el propio Vergara, fue limitado en cuanto al corpus estudiado, pero existió. Parece claro que la palabra *talín* fue recogida por primera vez por el madrileño, gracias a cuyos desvelos aún figura en los repertorios académicos.

La evidencia recogida en el párrafo anterior, pequeña pero más que verosímil, podría servir como punto de partida a una nueva línea de trabajo: el rastreo de la incorporación de provincialismos castellanos en los diccionarios académicos del siglo xx a partir del trabajo de un segoviano de corazón, alcarreño de adopción y castellano de corazón.

## Referencias bibliográficas

- Calero Delso, J. P. (2012). Gabriel María Vergara Martín. In I. Sánchez Sánchez, & A. González-Calero García (Coords.), *Educación, ciencia y cultura en España. Auge y colapso (1907-1940): pensionados por la JAE* (pp. 512-514). Toledo: Almud-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Correas, G. (1906). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales i otras fórmulas comunes de la lengua castellana*. Madrid: Real Academia Española.
- Echevarría Isusquiza, I. (2000). La dialectología castellana en el Diccionario de Terreros: los montañesismos. In *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico: actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998* (pp. 387-402). Huelva: Universidad de Huelva.
- Echevarría Isusquiza, I. (2001). El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos: Terreros y la dialectología en España en el siglo XVIII: la experiencia del léxico. *Boletín de la Real Academia Española*, 71, 82, 53-150.
- García-Lomas, A. (1922). *Estudio del dialecto popular montañés. Fonética, etimologías y glosario de voces*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- González Campuzano, J. (1920). *Apuntes para un vocabulario montañés*. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 2, 3-10.
- . (1920). *Apuntes para un vocabulario montañés, II*. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 2, 59-68.
- . (1920). *Apuntes para un vocabulario montañés, III*. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 3, 113-125.
- . (1920). *Apuntes para un vocabulario montañés, IV*. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 4, 255-264.
- Guijarro González, S. (2002). La gramática en las bibliotecas y en las escuelas de la Castilla medieval (siglos X al XIV). In J. M.<sup>a</sup> Torres Prieto (Ed.), *Historica et Philologica: in honorem José María Robles* (pp. 137-152). Santander: Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez Gutiérrez, C. (1999). Maestros de primeras letras en Cantabria a mediados del siglo XVIII". In T. A. Mantecón Movellán (Ed.), *De peñas al mar. Sociedades e instituciones en la Cantabria Moderna* (pp. 81-94). Santander: Editorial Estudio y Ayuntamiento de Santander.
- . (2001). *Enseñanza de primeras letras y latinidad en Cantabria (1700-1860)*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Huidobro, E. (1907). *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevadas por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Santander: La Propaganda Católica.
- Menéndez Pidal, R. (1933). Un inédito de Pereda. Observaciones sobre el lenguaje popular de La Montaña, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 15, 1, 144-155.
- Mugica, P. (1892). *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés. Primera parte: Fonética*. Berlín: Heinrich & Kemke.
- Pato, E. & Heap, D. (2007). Lorenzo Rodríguez-Castellano: filólogo, dialectólogo y bibliotecario. *Revista de Erudición y Crítica*, 2, 123—129.
- Peña Arce, J. (2019a). *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*. Santander: Ediciones Tantín.

- . (2019b). Léxico de Cantabria en la decimoquinta edición del diccionario académico (DRAE-1925). *Revista de Lexicografía*, 25, 35-58.
- . (2019c). Sobre el tratamiento de los montañesismos en la primera edición del *Diccionario de uso del español* (1966-1967), de María Moliner. *Revista de Investigación Lingüística*, 22, págs. 315-345.
- . (2019d). Las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. 13, 79-105.
- . (2021a). La complejidad dialectal de Cantabria. Diacronía y sincronía del yeísmo regional. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 137, 2, 426-450.
- . (2021b). Una aproximación decimonónica a la descripción de las hablas santanderinas: Pedro de Mugica y su pionero *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés* (1892), *Revista argentina de historiografía lingüística*, 13, 2, 201-223.
- . (2021c). Los montañesismos del *Diccionario de la lengua española* (1917), de José Alemany y Bolufer, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 4, 2, 63-93.
- . (2021d). Los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa: aportación bibliográfica, análisis y estudio de su trayectoria lexicográfica. In M.<sup>a</sup> Á. Moreno Moreno, & M. Torres Martínez (Eds.) *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica. Investigaciones léxicas, temas y rudimentos* (pp. 387-400). Barcelona: Editorial Octaedro.
- . (2023a). Vergara Martín, Gabriel María (1869-1948). In M. Alvar Ezquerro, & M.<sup>a</sup> Á. García Aranda (Dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. <https://www.bvfe.es/es/autor/10855-vergara-martin-gabriel-maria.html>
- . (2023b). La obra filológica de Eduardo de Huidobro: Del purismo lingüístico a la lexicografía regional montañesa. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 17, 3-32.
- Real Academia Española. (1803). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta edición*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- . (1899). *Diccionario de la lengua castellana. 13.ª edición*. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- . (1914). *Diccionario de la lengua castellana. 14.ª edición*. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando.
- . (1925). *Diccionario de la lengua española. 15.ª edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- . (1927). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927). Madrid: Espasa Calpe.
- . (1936). *Diccionario de la lengua española. 16.ª edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- . (1936). *Diccionario histórico de la lengua castellana*. Madrid: Espasa Calpe.
- . (1956). *Diccionario de la lengua española. 18.ª edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- . (1970). *Diccionario de la lengua española. 19.ª edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rúa Aller, F. J.; & García Armesto, M.<sup>a</sup> J. (2021). Geografía popular leonesa en la obra de Vergara y Martín. *Argutorio: Revista de la Asociación Cultural Monte Irago*, 46, 84-91.
- Swiggers, P. (2004). Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística. In C. Zumbado Corrales (Ed.) *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (La Laguna, 22-25 de octubre de 2003)* (vol. 1) (pp. 113-146). Madrid: Arco/Libros.
- . (2009). La historiografía de la lingüística: apuntes y reflexiones. *RAHL: Revista argentina de historiografía lingüística*, 1, 1, 67-76.

- Vergara Martín, G. M.<sup>a</sup> (1895). *El licenciado Diego de Colmenares y su Historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla*. Madrid: Imprenta de G. Hernández.
- . (1906). *Refranes y cantares geográficos de España*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- . (1907). *Refranes y cantares referentes a curas, frailes, mojas y sacristanes*. Madrid: s. i.
- . (1907). *Refranes, modismos y cantares geográficos empleados en España con relación a otros pueblos*. Madrid: Eduardo Arias.
- . (1918). *Noticias acerca de algunos naturales de la Provincia de Segovia que se distinguieron en América*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- . (1920). *Refranes de meteorología agrícola y de agrología, referentes a los diversos meses del año*. Madrid: s. i.
- . (1921). *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- . (1921). *Materiales para un vocabulario de palabras usadas en algunos pueblos de las provincias de Burgos y Santander*. In G. M.<sup>a</sup> Vergara Martín, *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia y su tierra* (pp. 87-98). Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando. [Consultado a través de la BVFE: 14.06.2023].
- . (1923). *Diccionario geográfico popular de cantares, refranes, adagios, proverbios, locuciones, frases proverbiales y modismos españoles*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- . (1925). *Cuatro mil palabras y algunas más, de uso frecuente, no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimo quinta edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- . (1929). *Diccionario de frases, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales que se emplean en la América española o se refieren a ella*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1930). *Diccionario hispanoamericano de voces sinónimas y análogas*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1930). *Noticias de algunos naturales de Guadalajara que se distinguieron en América*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1931). *Materiales para un diccionario de voces geográficas sinónimas y análogas*. Madrid: s. i.
- . (1931). *Algunos refranes geográficos de meteorología agrícola y de agrología referentes a los diferentes meses del año*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1931). *Algunos refranes, modismos y cantares geográficos que se emplean en la América española o se refieren a ella*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia Intervención Militares.
- . (1931). *Algunas cosas notables y curiosas de la provincia de Guadalajara, según los refranes y cantos populares*. Madrid: s. i.
- . (1932). *Cantares populares recogidos en la provincia de Guadalajara*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1932). *Algunos refranes meteorológicos referentes a los diferentes meses del año*. Madrid: Librería y Casa Editorial Hernando.
- . (1922). *Diccionario etnográfico americano*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.

- . (1933). *Diccionario hispanoamericano de nombres gentilicios seguido de una relación de apodos que aplican a los naturales de algunas regiones y localidades de los pueblos próximos a ellas*. Madrid: Hernando.
- . (1936). *Refranero geográfico español*. Madrid: Hernando.
- . (1946). Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara que no se hallan en los diccionarios. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 2, 134-147.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.